

LAS ACTIVIDADES AGROAMBIENTALES EN CANARIAS ANTE LOS RETOS DEL FUTURO

RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Geografía
rdiaz@dgeo.ulpgc.es

JUAN MANUEL PARREÑO CASTELLANO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Geografía
jparreno@dgeo.ulpgc.es

Fecha de recepción: junio de 2005

Resumen

Las actividades primarias en Canarias, y en especial, la agricultura, presentan una situación de crisis que amenaza con aumentar el abandono de fincas, la reducción de la producción y la pérdida de población rural. Los valores económicos, sociales, ambientales y culturales que caracterizan a estas actividades aconsejan una apuesta más decidida por el mantenimiento del sector, para lo que es necesario replantear en muchas zonas el desarrollo agrario integral vinculándolo a la conservación y recuperación ambiental y cultural, dentro de una concepción de desarrollo sostenible. Pues bien, en este artículo, partiendo de la exposición del valor que tiene la actividad agraria en las Islas, se describe su problemática actual y se apuntan sus oportunidades de desarrollo. Se concluye precisándose, a partir de los instrumentos de intervención existentes, objetivos globales, algunas recomendaciones estratégicas generales y propuestas de intervención que podrían ser tenidos en cuenta. **Palabras clave:** Agricultura, desarrollo rural, medio ambiente, planificación, desarrollo sostenible.

Abstract

Primary activities in the Canary Islands, and especially agriculture, are undergoing a crisis that threatens to continue to promote a move away from the countryside, a reduction in production and rural de-population. The economic, social, environmental and cultural values that characterise these activities indicate a need for more decisive support for maintaining this sector, making an integral development of farming necessary in many areas, linked to environmental and cultural conservation and recovery, as part of a sustainable development approach to the problem. With the value of farming activities as a starting point, this article describes the current problems and identifies the opportunities for development. The articles concludes by establishing global objectives, based on existing intervention instruments, some general strategic recommendations and proposals for intervention that could be taken on board.

Key words: Agriculture, rural development, environment, planning, sustainable development.

1. INTRODUCCIÓN

El panorama que presenta el sector primario en Canarias es complejo toda vez que la percepción subjetiva que se tiene a niveles sociales está fuertemente mediatizada por un cúmulo de factores, la mayoría de ellos emocionales (en el que el abandono de numerosas fincas moviliza sentimientos como la nostalgia de *un pasado mejor*), que no se compadecen a nuestro juicio con la situación objetiva configurada por los cambios tecnológicos, la lógica de los mercados, la calidad del empleo y los condicionantes reales que afectan al conjunto del mundo rural y su difícil interacción con los restantes sectores de la economía¹. Todavía subyace en ciertos sectores de la opinión pública una suerte de *mitología campesina* que plantea, entre otras cosas, el retorno a una imposible *soberanía alimentaria*, que recuerda la etapa autárquica de los años 40, como alternativa a los fenómenos derivados de la globalización.

No es suficientemente conocido el proceso que se ha experimentado en las últimas décadas con la creciente tendencia hacia una mayor especialización en la agricultura, que se traduce en un descenso del número de explotaciones y un aumento del tamaño medio por explotación. Todo eso posibilita discursos variados y contradictorios que vienen a señalar que estamos ante uno de los espacios geográficos que mayor dificultad de comprensión ofrece actualmente.

Los antecedentes inmediatos que preceden a esta situación, junto a la consideración de desfavorecidos con que se definen los espacios rurales de las islas, centran el interés de este trabajo. En el corto espacio de este apretado ensayo intentaremos dar cabida a las múltiples circunstancias globales (tanto externas como internas) que inciden en la marcha

del sector, sin obviar determinados pormenores que matizan y singularizan la situación del mismo. Con los conocimientos propios que hemos ido acumulando en trabajos anteriores (DÍAZ y PARREÑO, 2004) y la valiosa ayuda de las experiencias aplicadas en este campo, reflejadas en la amplia bibliografía existente, damos un paso adelante sugiriendo algunas recomendaciones concretas de carácter general.

2. LA DIMENSIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN EL CONTEXTO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE CANARIAS

Entre las características más destacables de la economía canaria de los últimos años y desde el punto de vista estructural se encuentra la relevancia del sector servicios en el conjunto de la producción unida a la escasa aportación del sector primario a la renta regional. La imagen que proyecta esta situación ha sido calificada con mucha razón de *economía terciarizada*. De forma que, si durante el quinquenio 1991-1996 las actividades englobadas dentro del primario aportaron tan sólo el 5,03 por ciento a la producción regional, situándose comparativamente por debajo de la tasa media del conjunto de la producción estatal, en los años 1999-2003 ese porcentaje ha caído todavía más, exactamente al 3,19%². La causa de esta desagrarización de la economía canaria radica en que la agricultura, pesca y ganadería mantienen niveles de crecimiento inferiores a la buena marcha económica general que se registra desde 1994³ (gráfico 1).

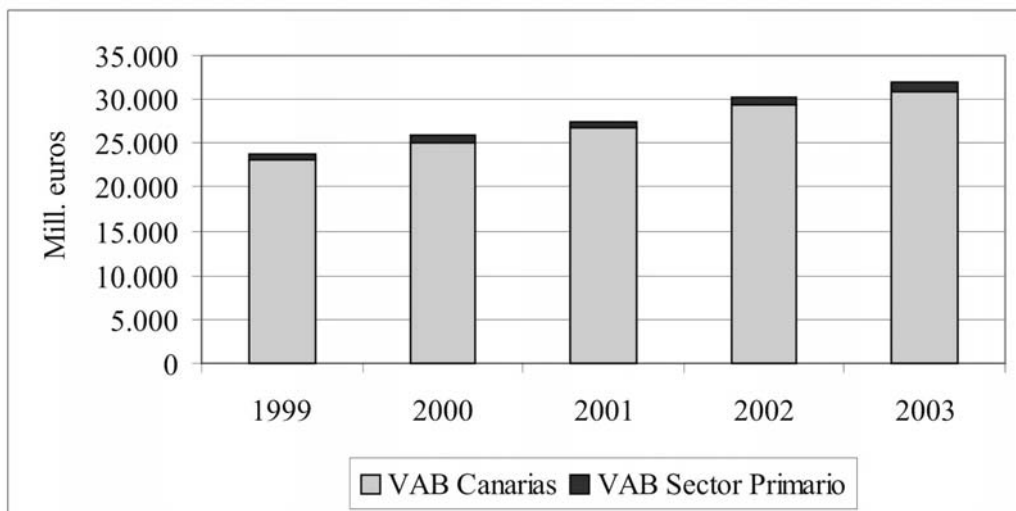
La escasez de recursos naturales (agua y suelo) y humanos (empresarios y trabajadores agrícolas) junto a la dura rivalidad por el uso de los mismos ante el expansivo sector turístico; las dificultades

de financiación a precios razonables y la pérdida de cuota en algunos mercados externos, fruto de una creciente competencia con otras áreas geográficas foráneas (que ofrecen productos similares a precios más ventajosos), han llevado al sector agrícola canario, en general, a una situación de pérdida de peso, lo que ha obligado a las instituciones públicas y privadas a patrocinar una profunda reconversión del sector en cuyo empeño aún están inmersas.

Ahora bien, pese a las amenazas señaladas, la producción del sector evoluciona positivamente, si bien con altibajos entre un año y otro, gracias en buena medida al aliento de los mecanismos de subvenciones específicas encuadradas dentro de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y a determinadas iniciativas del

gobierno regional y de los Cabildos. Prueba del buen comportamiento del sector primario es que ha pasado de 759.697.000 euros en 1999 a 1.049.500.000 en 2003 en términos de valor añadido bruto al coste de los factores, lo que ha supuesto un 38,1 por ciento de incremento en sólo cinco años (CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS, 2004). En otros términos, y en palabras del Consejo Económico y Social de Canarias (2005:96) «...la pérdida de peso relativo de las actividades agrícolas, ganadera y pesquera, no significa que sean éstas actividades residuales o que hayan tenido una evolución negativa. Al contrario, una gran parte de la producción del sector ha estado orientada a la exportación y ha competido con éxito en los mercados nacionales e internacionales».

Gráfico 1. Valor añadido bruto a precios básicos en moneda corriente en Canarias (1999-2003)



Fuente: CES, *Informe anual 2005*. Elaboración propia.

De los tres subsectores que componen el primario, es la actividad agrícola propiamente dicha la que mayor importancia ha adquirido a lo largo del último decenio. En la primera parte de los años noventa, la agricultura representaba un 64 por ciento, mientras que la ganadería y la pesca suponían un 19 y un 16 por ciento, respectivamente, del conjunto del sector primario canario. Hoy en día el desequilibrio intrasectorial es algo más acusado.

Comparando el peso de cada uno de estos tres subsectores con el total español, apreciamos cómo todavía la agricultura canaria supera en casi diez puntos a su homónima estatal. Sin embargo, en la pesca (en la que había una clara ventaja en el pasado) es donde se ha sufrido un serio retroceso como consecuencia de la ruptura de las negociaciones de la Unión Europea con el Reino de Marruecos para prorrogar el convenio pesquero y posibilitar la actividad de la flota canaria en el banco sahariano, lo que ha supuesto una fuerte caída del empleo directo e indirecto en el subsector⁴.

En cuanto a la ganadería, debemos señalar el carácter secularmente deficitario que viene arrastrando este subsector de cara al abastecimiento del mercado interior⁵. Comparando el papel de la ganadería insular con la del conjunto español se advierte como esta última aventaja cada vez más a la cabaña canaria hasta en más de un 20 por ciento, con lo que se aumenta el diferencial que se viene dando desde mucho antes de 1994.

2.1. La Agricultura en las Islas

Simplificando un tanto, en el sector agrario de las Islas se perfilan claramente dos tipos de agricultura:

- La tradicional, caracterizada por un reducido tamaño de las explotaciones,

con un terrazgo muy fragmentado, escasamente modernizada, descapitalizada, con numerosas pervivencias de arcaísmos, con una estructura demográfica envejecida, en franca regresión desde hace décadas y en la que se conservan las muestras más evidentes de los sistemas agrológicos presentes en las Islas. Se trata de una actividad multifuncional, que rinde diversos servicios a la sociedad isleña, si bien es verdad que presenta una menor rentabilidad en términos comparativos, además de un acusado sesgo laboral vinculado con el desempeño de la actividad familiar y especialmente en la modalidad de a tiempo parcial. Se trata también de aprovechamientos que se hacen mayoritariamente en régimen de secano (cereales, papas, forrajes, frutales, viñedos)⁶. Antiguamente, esta modalidad era la encargada del abastecimiento alimentario del mercado interior. Hoy en día, eso ya no se puede afirmar con rotundidad.

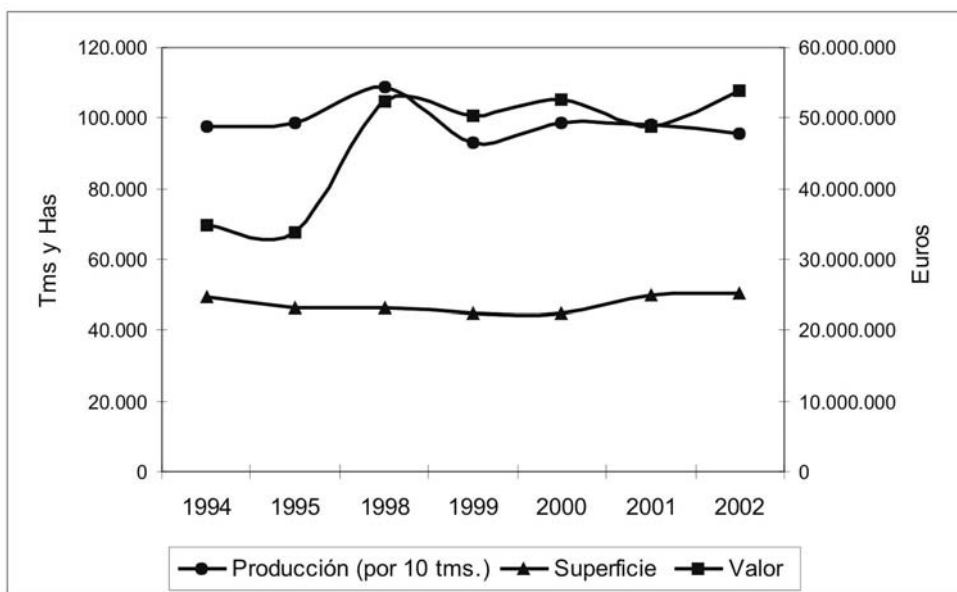
- La de exportación, centrada fundamentalmente en el cultivo del plátano, tomate, flor cortada, hortalizas, plantas ornamentales, cebolla, papa y boniatos, se viene caracterizando en general por un tipo de explotación muy tecnificada y de altos rendimientos por hectárea. Ha tenido acceso a las ayudas públicas, entre las que destacan las derivadas de la OCM del plátano y las del POSEICAN, lo que le permite un nivel de competitividad aceptable. Situada en las cotas bajas de los territorios insulares, estos cultivos de exportación representan alrededor del 75 por ciento de la producción vegetal final. Ocupa una extensión de aproximadamente algo más de las 20 mil hectáreas, sujetas en su totalidad al régimen de regadío. En los últimos

años, y en determinados cultivos estacionales como el tomate, los empresarios están teniendo alguna que otra dificultad para contratar mano de obra autóctona, por lo que deben recurrir a la alóctona.

La valoración económica de la producción se corresponde con la estructuración esbozada. La producción agrícola realizada en Canarias en el quinquenio

1998-2002 obtuvo un valor medio de 516.257.370 euros. Las oscilaciones interanuales son frecuentes, de forma que el año 2002 alcanzó el punto más elevado, con 537.946.000 euros, siendo el de 2001 el que con 488.246.930 euros menos aportó al capítulo de referencia. El gráfico 2 expresa cómo con escasa superficie cultivada se pueden obtener producciones y valores razonablemente altos.

Gráfico 2. Valor, producción y superficie de la agricultura canaria entre 1994 y 2002.

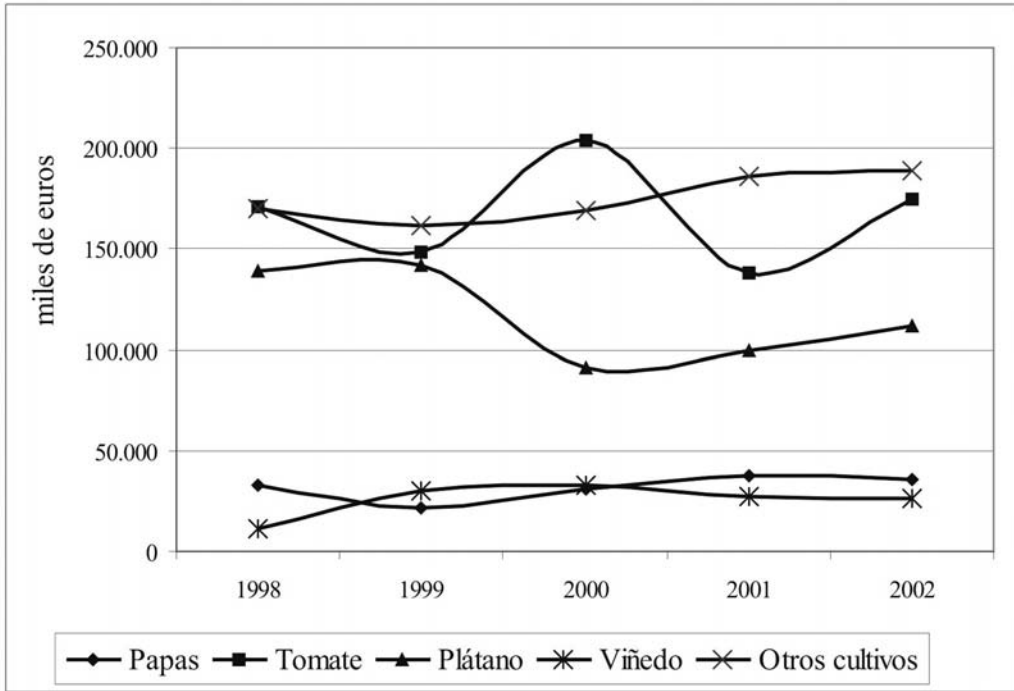


Fuente: ISTAC, Estadísticas de síntesis. Canarias en Cifras. Años 2000-2002; La economía en cifras. Datos básicos de la economía canaria. 1997 y La agricultura en cifras. Canarias 1995-1997. Elaboración propia.

Los cultivos que más valor incorporan son por su importancia los plátanos, tomates, papas y viñedo. Pero dentro del capítulo de *otros cultivos* se encuentran ubicadas producciones muy rentables como plantas ornamentales y esquejes, flor cortada, hortalizas, frutales, cítricos,

cultivos industriales (caña azucarera, cochinilla y tabaco) y otros tubérculos (batata, boniato y ñames); menor relevancia económica ofrecen los cereales, forrajes y leguminosas (gráfico 3).

Gráfico 3. Valor de la producción agrícola canaria entre 1998 y 2002 según cultivo.



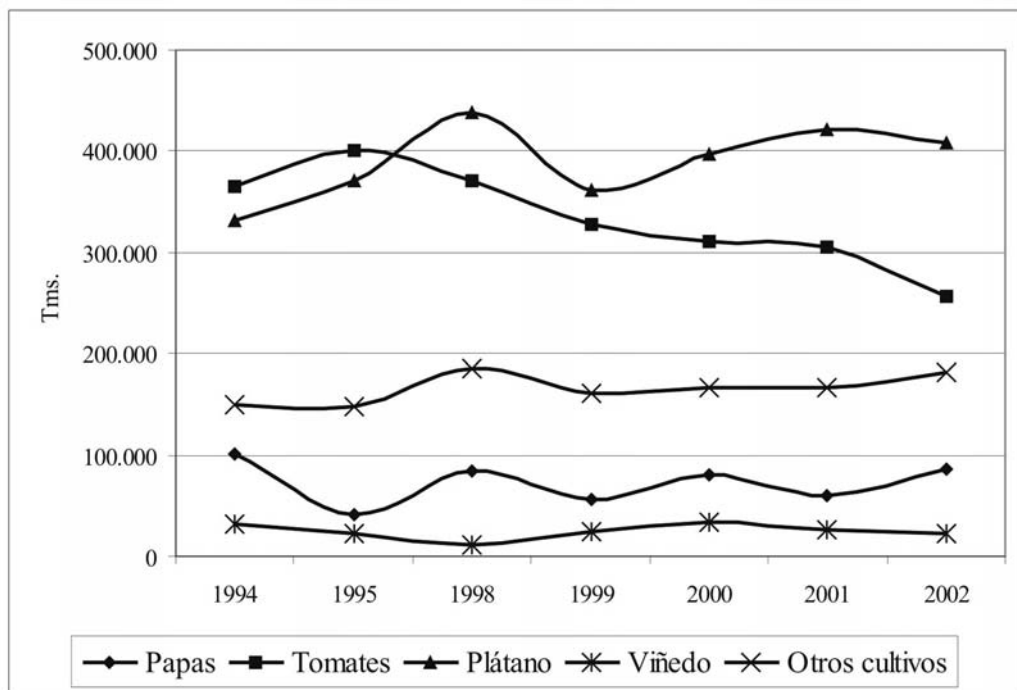
Fuente: ISTAC, Estadísticas de síntesis. Canarias en Cifras. Años 2000-2004; La economía en cifras. Datos básicos de la economía canaria. 1997 y La agricultura en cifras. Canarias 1995-1997. Elaboración propia.

En cuanto al volumen de las producciones son los plátanos y tomates los que más sobresalen en estos últimos años (gráfico 4). La producción tomatera ha venido representando casi un tercio del total de los resultados agrícolas, estando orientada básicamente a la venta exterior. Ahora bien, como consecuencia del aumento de las exportaciones de Marruecos y del Sureste de la Península Ibérica a los mercados europeos⁷, las ventas desde Canarias han descendido significativamente, especialmente a partir de las cam-

pañas de 1998-1999 y siguientes, aunque buena parte de este descenso está siendo ocasionado también por fenómenos climatológicos adversos y problemas fitosanitarios (*virus de la cuchara*) que han afectado al cultivo, al inicio de la zafra, además de los problemas derivados de la escasez de mano de obra.

Otros cultivos igualmente destacados fueron las papas y los viñedos. Las cosechas de pepinos, plantas ornamentales y esquejes ocuparon también una posición importante dentro del capítulo *otros cultivos*.

Gráfico 4. Evolución de la producción agrícola canaria entre 1994 y 2002 según cultivo.

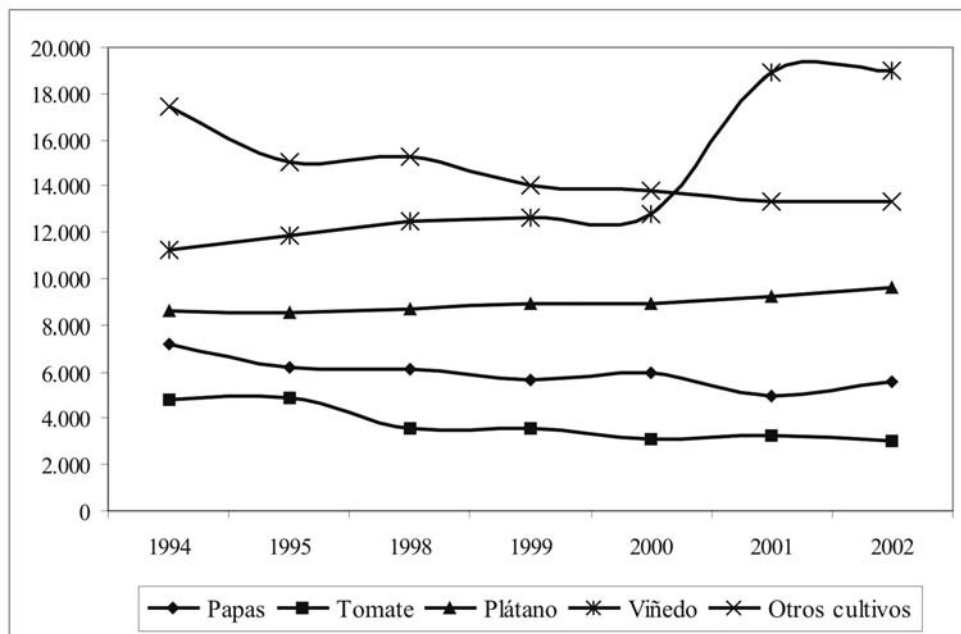


Fuente: ISTAC: Estadísticas de síntesis. Canarias en Cifras. Años 2000-2002; La economía en cifras. Datos básicos de la economía canaria. 1997 y La agricultura en cifras. Canarias 1995-1997. Elaboración propia.

En conjunto la producción agrícola cosechada en las Islas Occidentales es ligeramente superior. Por cultivo, la producción de plátanos y papas fue mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En cambio, la participación de la provincia de Las Palmas y concretamente de la isla de Gran Canaria en la producción regional de tomates es muy alta, superando ampliamente el 60 por ciento del total regional. El mantenimiento de este cultivo tiene un fuerte significado si se tiene en cuenta que el tomate ha sido hasta fechas muy recientes el cultivo menos protegido por las subvenciones y ayudas públicas.

Con respecto a la superficie cultivada, ésta ha experimentado en su conjunto un aumento del 2,3% entre 1994 y 2002. Los naturales altibajos interanuales no son óbice para comprobar ciertos avances: de las 49.275 hectáreas registradas en la zafra de 1994 se ha pasado a 50.445 en la de 2002, con un mínimo de 44.595 hectáreas en el 2000 (gráfico 2). A ello hay que agregar que la superficie agrícola utilizada por explotación en Canarias es de 3,81 hectáreas de media, es decir la más baja de España, según el Ministerio de Agricultura (2004).

Gráfico 5. Evolución de superficie cultivada entre 1994 y 2002 según cultivo (has.).



Fuente: ISTAC, Estadísticas de síntesis. Canarias en Cifras. Años 2000-2002; La economía en cifras. Datos básicos de la economía canaria. 1997 y La agricultura en cifras. Canarias 1995-1997. Elaboración propia.

Por islas, Tenerife concentra las mayores extensiones de suelo cultivado de Canarias; le sigue, a considerable distancia, Gran Canaria, en donde la desruralización se hace mucho más patente que en ninguna otra isla y continúa La Palma, con más de siete mil hectáreas. En las restantes islas, bien por los condicionantes geográficos, bien por las especiales características de su orografía, clima y suelos, la superficie agraria adquiere menor relevancia si cabe.

De acuerdo con las cifras ofrecidas por el ISTAC correspondientes a los años 1994-2002, las mayores extensiones cultivadas se dedican a viñas, plataneras, papas, cultivos forrajeros, tomates, frutas, cereales y hortalizas (gráfico 5). Aquí

se aprecia, una vez más, que la intensificación de la actividad se impone, sustituyendo al paisaje tradicional que se apoyaba en un sistema de carácter mixto con amplia representación de las manifestaciones agroganaderas extensivas.

2.2. La ganadería en Canarias

Por lo que respecta a la cabaña regional, el censo ganadero de Canarias (tabla 1), realizado por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, registra una evolución favorable en caprino, ovino y aviaria entre 1990 y 2002 con aumentos notables, pero también con altibajos y retrocesos en bovino, porcino y cunicular. Estos recursos alcanzan una

producción media de casi 39 mil toneladas de carne (tabla 2), que no cubren la demanda interior, por lo que se requiere importar desde el exterior grandes cantidades de leche y derivados lácteos, huevos y carne (tabla 3).

Tabla 1. Censo ganadero de Canarias (en cabezas).

	1990	1996	1998	2000	2002
Bovino	23.000	28.631	21.719	27.806	23.653
Caprino	195.000	273.680	248.231	280.121	314.106
Ovino	25.000	59.173	39.153	52.980	68.370
Porcino	104.000	110.622	73.657	63.080	78.114
Aviar	3.131.000		3.255.000	3.622.000	3.678.050
Cunicular	1.504.000		268.035	185.392	159.355

Fuente: ISTAC: *La economía en cifras; Agricultura en cifras (1995-97) y Canarias en cifras 2000-2003*. Elaboración propia.

A pesar de la fuerte dependencia alimentaria del exterior (tabla 3), los datos expuestos manifiestan con claridad la sensible dimensión económica de las actividades primarias de las Islas, si no tanto por su contribución al valor de la produc-

ción económica insular, sí por su aportación en la diversificación económica, por favorecer el equilibrio económico del territorio y por la importancia en superficie que sigue manteniendo.

Tabla 2. Producción de carne (Toneladas peso/vivo).

	1990	1995	2000	2002	Promedio
Bovino	10.786	5.594	4.397	3.946	6.181
Ovino	410	697	1.375	1.250	933
Caprino	2.395	2.616	5.658	7.041	4.428
Porcino	10.473	13.983	14.356	12.979	12.948
Aviar	5.870	8.256	14.383	15.072	10.895
Cunicular	4.533	4.357	2.524	1.908	3.331
Total	34.467	35.503	42.693	42.196	38.715

Fuente: ISTAC: *La economía en cifras; Agricultura en cifras (1995-97) y Canarias en cifras 2000-2003*. Elaboración propia.

Tampoco debemos olvidar la íntima vinculación que el sector primario mantiene con otros subsectores de la economía canaria como son: el aprovisionamiento de buques y embarcaciones, actividades propias vinculadas al movimiento portuario y aeroportuario, transportes marítimos, terrestres y aéreos, consumo energético, comunicaciones, fabricación de embalajes y etiquetados (imprentas y lito-

grafías), servicios financieros y seguros agrarios, maquinaria, suministros e implementos (abonos y fertilizantes, riegos, pesticidas, semillas), plantas empaquetadoras, administración, instalaciones de invernaderos y mallas protectoras, desalación de agua de riego, reutilización de aguas residuales, servicios técnicos y jurídicos, mantenimiento de canales, acequias y embalses, etc.

Tabla 3. Importación de productos alimenticios en peso y valor (1998-2003) en Canarias.

	Peso (tms.)	Valor (Euros)
1998	1.985.486,3	1.843.377.180
1999	1.948.794,4	1.878.052.360
2000	1.906.306,0	1.813.847.460
2002	2.007.266,0	2.124.268.970
2003	2.415.848,9	2.271.351.010

Fuente: ISTAC: *La economía en cifras; Agricultura en cifras (1995-97) y Canarias en cifras 2000-2003*. Elaboración propia.

Prueba de este valor es el hecho de que el Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN 2000-2006) incluye al sector primario entre sus principales objetivos, apostándose decididamente por la mejora de la competitividad del tejido productivo mediante cuatro concretas líneas de actuación: mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas de producción, ordenación y mejora de la producción agraria, comercialización e industrialización agraria y desarrollo de infraestructuras.

3. DEGRADACIÓN AMBIENTAL VERSUS CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL SECTOR PRIMARIO

Tradicionalmente el problema entre agricultura y medio ambiente derivaba de la obcecación productivista⁸ que ha predominado en las diferentes sociedades

acuciadas por imperativos de la demanda ante la necesidad de alimentos. La agricultura y la ganadería así entendidas han sido hasta nuestros días actividades agresivas sobre el medio ambiente y los recursos. En este sentido, la actual agricultura y ganadería responde a esta realidad, no exenta de agresividad respecto al medio natural en el que se desenvuelve, toda vez que su modernización exige la edificación de equipamientos, vías de comunicación y asentamientos humanos; así como genera acumulaciones de residuos (plásticos, envases y purines, etc.), produce contaminación del aire y del agua con el uso masivo de pesticidas y fertilizantes, degrada el suelo, afea el paisaje con invernaderos de plásticos e instalaciones muy impactantes, al tiempo que contribuye a empobrecer la biodiversidad de nuestra naturaleza.

Si las actividades agrarias pueden llegar a menoscabar los recursos y el paisaje rural, la localización de funciones urbanas fuera de la ciudad incide de un modo igualmente grave en el deterioro del medio rural. En el contexto del *sistema ciudad-isla*, el espacio agrario tiene asignado la carga de soportar por la vía de los hechos consumados el impacto de numerosas actividades propiamente urbanas como son, por ejemplo, el almacenamiento de maquinaria y vehículos, vías de comunicación, chatarra y desguaces, vertederos de inertes, transporte de energía eléctrica, zonas deportivas, segundas residencias, etc.

La relativamente reciente aprobación de la Estrategia Mundial para la Conservación ha intentado superar la dicotomía producción/conservación adoptando un criterio más amplio sobre lo que hasta ahora se ha entendido por actividad primaria, de tal modo que esta actividad es definida como la producción de bienes y servicios tangibles e intangibles a través del medio natural. Eso supone que la agricultura, además de hortalizas, frutas y cereales, por ejemplo, es también la responsable de producir paisajes hermosos, que contribuyan a la prosperidad económica de una región y a la calidad de vida de sus ocupantes (BORJA, 2001)⁹.

La producción de bienes materiales e inmateriales a través de las actividades agroambientales supone la conservación de los recursos naturales (la biodiversidad, el suelo, el agua¹⁰,...) y la preservación del paisaje, motivo por el que las actividades primarias tienen una dimensión ambiental de gran calado

En lo que se refiere en concreto al paisaje de las Islas (un bien patrimonial de indudable interés económico en la medida en que es objeto de consumo para su contemplación, disfrute o atracción por parte del sector turístico), la agricultura

tradicional lo ha conformado y lo conforma en buena parte del territorio, además de garantizar su supervivencia, ya que se encuentra íntimamente ligada a la permanencia de la población, que en el ejercicio de la actividad agraria conserva y restaura elementos de gran valor paisajístico como son los bancales, gavias, enarenados, berreras y otros tantos más¹¹ de singular belleza.

Por todo esto, el Plan de Desarrollo de Canarias 2000-2006 (PDCAN), dentro del objetivo 4º, referido a los recursos naturales y el uso sostenible del territorio, recoge la concreta línea de actuación, en consonancia con las líneas marcadas por la Unión Europea, consistente en adoptar "*medidas de fomento y apoyo para un desarrollo integral de las zonas rurales*", dentro de la cual corresponde un protagonismo crucial a la ordenación territorial de las actividades productivas más específicamente propias del ámbito rural, como son las agrícolas y ganaderas, citando expresamente el apartado concreto del PDCAN, que ésta línea de actuación se considera "*básica para la conservación del paisaje y de los ecosistemas canarios*".

4. VALOR CUALITATIVO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS

La importancia social de las actividades primarias no estriba tanto en el nivel de empleo que generan sino en la importancia que reviste en los estratos de demandantes de trabajo de baja y media cualificación y en el mantenimiento de la población en las áreas rurales.

Efectivamente, en lo que a empleo directo se refiere, el sector primario ocupa a poco más de 30.000 personas en Canarias, algo más de un 4% del total de activos (tabla 4). Esta cifra es el resultado de una tendencia que se viene registrando

durante las últimas décadas caracteriza por la merma de los contingentes y que ha provocado que de los 48.000 ocupados en 1989 en el sector primario (un 10,2 por ciento sobre el empleo regional)

se haya llegado a las cifras actuales, en tanto que en igual período de tiempo, en el conjunto de la economía española, la población empleada en el primario ha pasado del 14,8 por ciento al 8 por ciento.

Tabla 4. La actividad laboral en el sector agroganadero de Canarias.

	Total ocupados	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	% sobre el total regional	En paro
2001	35.139	28.786	6.354	4,96	2.087
2002	33.838	27.699	6.147	4,64	2.256
2003	30.106	24.179	5.933	4,04	2.288

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Esta disminución del empleo se explica por la incidencia de múltiples factores. En primer lugar, por la pérdida de peso económico de los subsectores agroganaderos y pesqueros en el conjunto de la economía canaria, unida a las incertidumbres estructurales que amenazan al conjunto del sector. En segundo lugar, por la introducción de innovaciones técnicas en los sistemas de producción que exigen cada vez menos intensidad de fuerza de trabajo. Y por último, por la menor consideración social del campesinado, el mayor nivel de *fatiga* de las tareas propias del campo y las bajas rentas salariales que se dan en el mismo, motivos que coadyuvan de forma estricta a la reducción del *índice de deseo* del mercado de trabajo que le es específico. El ínfimo deseo o, lo que es igual, el rechazo manifiesto a las tareas agroganaderas por parte de los desempleados canarios, está conduciendo a una clara escasez de capital humano en este sector, fenómeno que se agudiza cada vez más con el paso de los años. Ni siquiera a los menos cualificados atraen las ofertas que se hacen para cada zafra. Prueba de ello es que los propios empresarios han

tenido que desistir poner en producción centenares de hectáreas en Gran Canaria y otras islas ante la falta de mano de obra. En cambio, los inmigrantes están encontrando en estas actividades una clara oportunidad de integración sociolaboral. En contraposición, las mayores posibilidades de promoción profesional y la oferta de mejores salarios en los servicios, determinan también una notable disminución de la mano de obra agrícola que afecta incluso a los desempleados de este sector que, en la medida que pueden, buscan su inserción laboral en otras ramas de la producción.

No obstante, hechas estas consideraciones, hay que advertir que aunque en términos generales el sector primario ocupa un papel modesto en la estructura del empleo de Canarias, presenta, sin embargo, una relevancia estratégica en algunas islas, como en el caso de La Palma o El Hierro y en la generación de empleo de baja o media cualificación profesional, motivo por el que el sostenimiento de la actividad es vital para una parte proporcionalmente relevante del capital humano disponible en las islas. De

lo contrario, se corre el riesgo de ampliar los segmentos vulnerables y excluidos de la población joven-adulta que se nutre de parados de larga duración o de difícil inserción laboral.

5. IMPORTANCIA CULTURAL DE LAS TRADICIONES AGROGANADERAS

La importancia del sector agrario en Canarias va más allá de los aspectos económicos, ambientales y sociales apuntados con anterioridad, al erigirse en auténtico reducto de nuestras tradiciones, siempre vinculadas a actividades como la agricultura, la pesca y la ganadería. La gastronomía, la cultura del queso, el vino, la artesanía y otras manifestaciones similares son claros ejemplos de esta ligazón. De igual modo, la actividad agraria posibilita que las estructuras de valor etnográfico ligadas a la producción agrícola, ganadera y pesquera no se pierdan, contribuyendo a su mantenimiento y conservación como testigos presenciales de la historia canaria y de la propia identidad de su pueblo. Ejemplo de ello es el hecho de las celebraciones patronales bajo cuyo pretexto proliferaron las festividades populares, y que han tenido siempre una clara inspiración agrícola, de tal modo que los días feriados en Canarias constituyen una exaltación cultural centrada en las fiestas patronales que evocan en sus romerías tradiciones agropecuarias y pesqueras, incluso en localidades urbanas que desde hace décadas han dejado de pertenecer al mundo rural (GALVÁN, 1987).

Por todo ello, el sector primario supone un instrumento de mantenimiento de las costumbres, lo que no siempre es fácil ante las necesidades de producción y rentabilidad que marca la moderna economía. En resumen, el primario preserva

identidades así como un conjunto de factores diferenciales frente a los crecientes procesos de uniformización despersonalizante que acompañan a la globalización, lo que constituye en sí mismo un valioso, auténtico y diverso atractivo.

6. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE PLANIFICACIÓN EN EL MEDIO RURAL

La importancia económica, territorial, ambiental, social y cultural del sector agrario así como los problemas que lo caracterizan justifican sin duda la necesidad de su ordenación mediante herramientas de planeamiento general e integral, tales como las Directrices Generales de Ordenación del Territorio y sus instrumentos de desarrollo, los propios Planes Insulares de Ordenación del Territorio y el planeamiento municipal, la legislación sobre Desarrollo Rural y las acciones transversales, entre otras. En líneas generales, creemos que cualquier intento de ordenación del sector debiera considerar aspectos como los que se describen a continuación:

a) Espacio rural fuertemente tensionado

El territorio realmente agrícola con el que cuenta las Islas llegó a alcanzar en las etapas históricas de máxima expansión de los cultivos el 21% de la superficie total del Archipiélago. Con la moderna intensificación de la agricultura, esta superficie se ha reducido considerablemente y el correspondiente abandono de las parcelas que ya no se cultivan genera una falsa percepción de abundancia. Buena parte de este suelo rústico expectante, especialmente el situado en las inmediaciones de los centros urbanos, está siendo objeto de sobreutilización con multitud de usos ligados a las actividades

urbanas propiamente dichas. Su desnaturalización como tal espacio rústico ha alcanzado un techo crítico e irreversible a todas luces. De igual modo, la tendencia futura parece dibujar un horizonte de disminución progresiva de la superficie agraria.

A esta situación se ha llegado debido fundamentalmente a la competencia con otros usos económicos del suelo y al carácter especulativo del mercado de suelo en Canarias, agravado por la creciente presión urbanística, vinculada a la expansión demográfica, a la proliferación de vías de comunicación entre los principales núcleos insulares, a la demanda de construcción de segundas residencias, a la creciente dispersión edificatoria favorecida por los hábitos de indisciplina al planeamiento, por la ausencia de control administrativo y también por los abundantes resquicios que el marco normativo dejaba abiertos hasta la entrada en vigor del Decreto Legislativo 1/2000 sobre Texto Refundido de Las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias.

Por todo ello, es preciso dotar al espacio rústico en general y en particular al suelo agrario, como soporte de estos sistemas, de la protección adecuada y en donde, respetando los ámbitos competenciales legalmente establecidos, se articulen mecanismos de control y seguimiento de aquellos instrumentos y actuaciones que realicen una mayor afección sobre el mismo. Por lo tanto, la necesidad de protección de este territorio como recurso económico, como paisaje y como seña de identidad cultural y social, justifica la formulación de instrumentos normativos específicos.

b) Escasez y mala calidad del agua

El tema del agua en Canarias no precisa de gran desarrollo. Su escasez, elevados precios y mala calidad han llevado a movilizar numerosos esfuerzos por parte de los Cabildos Insulares y de las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y de Obras Públicas, Vivienda y Agua del Gobierno de Canarias, reflejados en la firma de protocolos y convenios hidráulicos con el Estado y elaboración de Planes de Regadío (PRE-CAN) con elevadísimas inversiones y cuya continuidad en el tiempo no se puede garantizar. La proliferación de desaladoras y la puesta en marcha de estaciones de depuración de aguas residuales con capacidad reutilizadora de caudales urbanos en la mayoría de las Islas está permitiendo un alivio para los acuíferos insulares, dado que al estar menos presionados por la creciente demanda, han podido recuperarse en parte, al cesar la intrusión marina por las continuas reexcavaciones de pozos y al dejar hacer al ciclo de las lluvias. Sin embargo, el problema del agua para el sector agrario sigue subsistiendo.

c) Estructura de la propiedad inadecuada

La pequeña dimensión y excesiva parcelación de las parcelas (microfundismo) dificultan la modernización de las explotaciones y el mantenimiento y la rentabilidad de la actividad agraria en Canarias. En la decadencia de la agricultura canaria ha tenido una gran influencia el mal reparto de los terrenos. De este modo, en 1970 sólo 700 personas eran propietarias de la mitad del suelo cultivado, mientras que la otra mitad se repartía entre 63.000 propietarios. Esto denota un desequilibrio considerable, desequilibrio que aún hoy en día se mantiene, y que no ha favorecido

para nada el crecimiento del sector. La estructura de la propiedad así configurada, en términos generales, contribuye y provoca al mismo tiempo el establecimiento de una estructura empresarial débil y envejecida, con predominio de la agricultura a tiempo parcial y la falta de innovación tecnológica.

Al mismo tiempo, el mercado de suelo cultivable tanto en compraventa como en régimen de arrendamiento es muy limitado, cuando no prácticamente inexistente en determinadas islas¹². El precio del suelo rústico cuando se pone a la venta es tan abusivo como el urbano; lo que aleja a los nuevos emprendedores (tabla 5)

Tabla 5. Fincas rústicas hipotecadas según clase en Canarias.

	Año	Total	Secano	Regadío
Número de fincas	1999	730	713	17
	2000	670	634	36
	2001	512	484	28
	2002	505	473	32
	2003	468	419	49
Importe (miles de euros)	1999	51.765	50.859	906
	2000	50.262	46.722	3.540
	2001	43.739	38.434	5.304
	2002	45.499	43.031	2.468
	2003	59.208	53.919	5.289

Fuente: INE, *Estadística de Hipotecas*. Reelaboración a partir de datos. Elaboración propia.

d) Pérdida del valor cultural del suelo agrario

Hemos señalado anteriormente que el medio rural, como baluarte de costumbres ancestrales, es un valioso traspais (*hinterland*) con vestigios etnográficos del pasado de nuestro pueblo. Pero esta cuestión no termina en esa consideración que algunos tildan de folklorista y de hasta frívola en algunos casos. Las sucesivas técnicas agropecuarias que se han empleado en el Archipiélago a lo largo de la historia constituyen un legado de utilidad en el momento actual. Tal es así que el rescate de muchas de ellas podrían resultar altamente eficaces en la consecución por medio de la actividad agrícola de objetivos básicos como la conservación de los ciclos naturales, aminoración de

impactos ambientales, reducción de costes de la producción alimentaria y recualificación de la agricultura en la mejora de la calidad dietética desarrollando tipos de agricultura integrada, *ecocompatible*, sostenible, alternativa o sustitutoria y biológica. En las Islas estos conocimientos, técnicas y habilidades se presentan con una fuerte personalidad y con una elevada diversidad, según la importancia que haya tenido o tenga aun la agricultura, la ganadería, la pesca o el aprovechamiento de los recursos forestales.

El riesgo de debilitamiento de estas manifestaciones o la mera pérdida del valor cultural del suelo agrario como soporte y desarrollo de la identidad y del primor en el tratamiento del territorio y la adecuación de las estructuras a las condiciones

del mismo, hacen precisas su potenciación y, en muchos casos, también su recuperación.

e) Abandono de la actividad

La falta de actividad es la principal amenaza que se cierne sobre el campo. El abandono de las actividades tradicionales agroganaderas, la declaración de Espacios Naturales Protegidos sobre casi la mitad del espacio archipiélagico, la desarticulación territorial que supone la implantación de grandes infraestructuras, los conflictos de propiedad, las incertidumbres del sector y la pérdida de rentas, la *vampirización* que los servicios realizan de los recursos hídricos, económicos, humanos y territoriales, son entre otras muchas, las causas más directas de la recesión de la vida agro-pastoril.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares y determinados Ayuntamientos llevan tiempo abordando estos asuntos. Prueba de ello es la puesta en marcha de Planes de Desarrollo, tanto generales (Medianías y comarcas desfavorecidas), como sectoriales para la ganadería, de Planes Estratégicos Integrales e inclusive Agendas 21 Locales¹³, con los que se pretende mantener el desarrollo sostenible en el ámbito rural dentro de la nueva orientación agroambiental que la Unión Europea quiere impulsar de cara al futuro en el contexto de una PAC menos proteccionista. Pero aún así el abandono sigue siendo un problema de primer orden que no se acierta a atajar.

Vista la situación, no debería desaprovecharse la oportunidad para garantizar el mantenimiento de la actividad agraria para lo que se podría *«utilizar racionalmente los espacios de valor agrícola, ganadero y forestal, con especial consideración de las*

zonas de medianías y cumbres, para propiciar su recualificación social y económica, procurando la conservación de los usos y costumbres tradicionales compatibles con el medio», tal como se señala en artículo 3º de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias.

f) Pérdida demográfica de las poblaciones rurales

Se ha hecho antes referencia al *derecho al lugar*. Evidentemente no hay en este principio emergente una finalidad meramente instrumental sino una visión de largo alcance. Sin población no es posible el desarrollo rural. Si la caída de las rentas agrícolas persiste, el relevo generacional tendrá más dificultades para su ya de por sí difícil garantía. En 1970, el Congreso sobre Desarrollo Rural celebrado en París se titulaba *El hombre rural guardián de la naturaleza*, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la población rural en la conservación de los recursos naturales, paisajes, ecosistemas, culturas, tradiciones, formas adaptadas de aprovechamiento de los recursos y del espacio, patrimonio arquitectónico y muy especialmente la aportación en el equilibrio territorial. Sin población que lo sustente desaparecen los ecosistemas insulares dotados de fuerte personalidad geográfica, especialmente los localizados en vertientes áridas en donde además de sujetar el suelo, constituyen paisajes de excepcional valor: enarenados, jables, vertientes abancaladas, cultivos en terrazas, fondos de barrancos, vegas de colmatación por arroyamiento fluvial, terrazas de abrasión, gavias, espacios alomados, cadenas montañosas, etc. Es el caso del paisaje lanzaroteño de La Geria, hoy en día fuertemente subvencionado para que sobreviva la actividad agraria que lo engendró o los ecosistemas determinados

por la actividad salinera de costa que unen a su interés paisajístico su función como soporte de una flora y fauna específica adaptadas a las condiciones que aquel medio les impone, y que ofrecen, además, unas técnicas de producción tan ingeniosamente eficaces como escasamente abrasivas para el territorio (Janubio).

Tabla 6. Síntesis de interacciones entre el sector primario, el territorio y la sociedad

La situación del mundo agrario	Agentes externos	Agentes internos	Impactos ambientales	Efectos sociales y culturales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de peso relativo en PIB y empleo. ✓ Desplazamiento de las actividades agrarias en zonas con potencialidades para otros aprovechamientos (litoral). ✓ Desplazamiento de otros factores productivos (fuerza de trabajo, agua). ✓ Intensificación de las prácticas productivas con empleo de agroquímicos y agricultura bajo techo. ✓ Abandono de la actividad agrícola en medianías como actividad principal. ✓ Estabulación de buena parte de la actividad pecuaria. ✓ Fuerte reducción del empleo agrario. ✓ Escasez y mala calidad del agua ✓ Inadecuada estructura de la propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevada dependencia de políticas de reserva y protección de los mercados para las exportaciones canarias y desmantelamiento de las mismas con la creciente presión de competidores. ✓ Aumento de la dependencia de <i>inputs</i> externos. ✓ Regulaciones comunitarias de productos incentivadores de prácticas productivas inadecuadas (subvención plátano: fuerte incremento oferta no sostenible y reducción de la calidad). ✓ Ausencia de mecanismos efectivos comunitarios de reconocimiento de la multifuncionalidad de los espacios agrarios como conservadores de paisajes, biodiversidad y valores culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avidéz de los agentes productivos en el aprovechamiento de las ventajas rentistas derivadas de las regulaciones proteccionistas, antes que apuesta por factores de calidad y diferenciación. ✓ Adopción de patrones de producción intensivos, tanto en la agricultura de exportación como en buena parte de la destinada al mercado interno. ✓ Baja adopción de técnicas de producción ecológica, en respuesta a una demanda débil y en un contexto de baja cualificación y envejecimiento de la población activa agraria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribución a la degradación de hábitats naturales y pérdida de biodiversidad por ocupación de nuevos espacios, especialmente en el litoral; transporte de tierras; abandono de espacios agrarios tradicionales, con exposición a la erosión hídrico-eólica y desertificación. ✓ Contribución al desequilibrio hidrológico que ha reducido sistemáticamente e el nivel de los acuíferos y favorecido la infiltración marina. ✓ Elevada generación de residuos no orgánicos, algunos peligrosos (agroquímicos), con elevados costes económicos y ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Éxodo rural-urbano, en la forma de trasvases de población de las medianías a las costas, de los nortes a los sures y de las islas periféricas a las centrales. ✓ Pérdida de valores y prácticas culturales constitutivos de señas de identidad colectiva.

Tabla 6. Sinopsis de interacciones entre el sector primario, el territorio y la sociedad (cont.)

			✓ Contribución a la degradación de paisajes culturales, por la nueva arquitectura de la agricultura intensiva y el abandono de los espacios de agricultura tradicional. ✓ Focos de intensa contaminación por residuos orgánicos derivados de la ganadería intensiva.	
--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

La solución de estos y otros problemas que caracterizan el medio rural en Canarias tienen que considerarse en cualquier intento de ordenación, pero en esta etapa que se abre y en este proceso de planificación hay que partir de las nuevas potencialidades que se derivan de una concepción no exclusivamente productivista del mundo agrario. En concreto, podemos citar dos aspectos:

a) *La necesidad de promover el medio ambiente rural como generador de desarrollo*

En general, se entiende que la calidad de vida de las personas está determinada por la integración de cuatro componentes esenciales: nivel de renta, condiciones de vida, trabajo y calidad ambiental. En la medida en que las sociedades se desarrollan y se van cubriendo las necesidades básicas de la población, el nivel de renta,

como indicador clave para las personas, va reduciendo su peso específico frente a los restantes factores relativos a las condiciones de vida y trabajo (libertad, igualdad de oportunidades, participación, seguridad) a escala individual. Pero en el plano general y por razones de salud fundamentalmente, se alzan cada vez más las preocupaciones relacionadas con la calidad ambiental: conservación de los ecosistemas y del paisaje, pureza del aire, alimentos sanos, calidad del agua, condiciones estéticas de la escena urbana, etc.

De nuevo nos recuerda J. Borja (2001) que se está universalizando *el derecho a la calidad del medio ambiente*. Se trata de una aspiración emergente por medio de la cual las sociedades se tendrán a corto plazo que esforzar por garantizar una calidad de vida integral y que este derecho se preservará a su vez para las generaciones futuras. Incluye el uso de los

recursos naturales y energéticos, el patrimonio histórico-cultural y la protección frente a las agresiones a la calidad del entorno (contaminación, congestión, suciedad, fealdad, etc.).

De acuerdo con estas consideraciones, serán las actividades agroambientales de desarrollo creciente las que a corto y medio plazo se orienten a mejorar cualquiera de las tres componentes señaladas. Pues bien, según lo referido y dada la situación de nuestra región en donde el medio rural y los espacios agrícolas tienen un papel y tamaños considerables, las acciones relacionadas con el medio ambiente y el paisaje están llamadas a ocupar un lugar destacado en nuestro desarrollo.

En los países más avanzados de nuestro entorno el concepto de integración ambiental de las actividades económicas sustituye a la percepción del medio ambiente como rémora al desarrollo. Las actividades ambientales gozan de una fuerte demanda social y se consideran ya como una gran oportunidad de empleo, de renta y, por lo tanto, capaces de absorber los activos que expulsan otros sectores económicos en reconversión. El medio rural puede encontrar en ello una esperanza de supervivencia.

Pero también insisten los expertos europeos que el medio ambiente en el entorno rural se comporta como un *factor de localización* de actividades económicas de vanguardia (es decir, aquellas que emplean pocas materias primas, mano de obra muy cualificada y producen un alto valor añadido). Se trata de actividades que de acuerdo con el principio de *lo verde vende*, buscan ambientes limpios y entornos ordenados. Un paisaje atractivo, que no es más que una manifestación externa del espacio sano que subyace, es indisociable de una correcta ordenación del territorio y éste es a su vez una pro-

yección espacial de la cultura y del modelo social alcanzado. Cualquier paisaje dignamente presentable es por sí mismo un testimonio de buena gestión y de estilo de desarrollo económico y social. El medio ambiente es un escaparate en donde se evidencia desidia si está degradado o ser capaz de proyectar una imagen de éxito si ha habido una buena gestión en el orden del territorio; el binomio pues está planteado, y es abordable incluso desde una perspectiva no excluyente de *geomarketing*.

b) *La oportunidad de fomentar la agricultura como práctica de restauración ambiental*

Como se ha venido insistiendo hasta aquí, la agricultura desde sus comienzos ha generado paisajes y ecosistemas de alto valor, ha ideado formas de aprovechamiento adaptadas al medio, agrosistemas que son un modelo de integración, rotaciones de cultivos, técnicas agronómicas, así como utensilios originales y maquinarias de muy diverso uso. El agricultor tiene unos conocimientos prácticos, a veces heredados y otras tantas adquiridos y domina unas técnicas que le capacitan para las funciones de conservación y restauración del medio natural. Por ello, puede desarrollarse una agricultura que propicie la recuperación ambiental de los recursos naturales y del paisaje.

Por otro lado tampoco podemos olvidar que el hecho de que muchos ciudadanos añoren el campo y deseen tener una pequeña huerta para su recreo y un cierto autoconsumo (los llamados huertos de ocio) puede cumplir una función nada despreciable en la restauración. También es posible extrapolar estas experiencias a las llamadas granjas terapéuticas, en donde gracias a la actividad ocupacional en espacios libres y tranquilos algunos

enfermos se reencuentran con la salud física o mental perdidas (*hobby farming*).

En definitiva, la agricultura aporta soluciones para el tratamiento de espacios degradados gracias a la disponibilidad de técnicas agrarias muy contrastadas, a la posibilidad de utilizar distintos tipos de agro-sistemas en la restauración y a la intervención de los agricultores.

c) *Las oportunidades de mercado que tienen las actividades primarias en Canarias en el abastecimiento de la demanda interior y del consumo turístico de productos frescos y sanos. La sustitución de ciertas importaciones alimentarias por producciones locales, cuya obtención sea viable desde todos los puntos de vista, no puede pasarse por alto.*

7. INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE EN MATERIA AGROPECUARIA FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El V Programa de Acción de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible¹⁴ introduce por primera vez un importante cambio respecto a la consideración ambiental en el desarrollo. Con anterioridad, el medio ambiente actuaba casi siempre como una limitación al desarrollo, por el contrario el V Programa entiende que entre medio ambiente y desarrollo no tiene por qué existir incompatibilidad que no pueda superarse racionalmente. Es por ello que se adopta la expresión de desarrollo sostenible para identificar el desarrollo de acuerdo con el Informe Brundtlan (1987)¹⁵ como el que «satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». El desarrollo sostenible es un concepto todavía impreciso que

sólo admite definiciones genéricas, pero está vinculado a ciertas condiciones concretas cuyo incumplimiento permite calificar al desarrollo como no sostenible: dichas condiciones se asocian a las funciones del medio ambiente para aquellas actividades socioeconómicas que orientan el desarrollo.

Ese concepto es aplicable también a la agricultura, pudiéndose hablar de agricultura y ganadería sostenibles o insostenibles en función de ciertas condiciones que hacen aceptable o no aceptable el impacto ambiental de una determinada actividad agroganadera. Es preciso en esta dirección señalar criterios de gestión agrícola y de prácticas agroambientales que contribuyan a reducir su agresividad sobre el medio al tiempo que aumenten lo más posible la duración de los recursos.

Las Directrices del Medio Rural, del Paisaje, de las Agendas 21 Local, de la Carta de la Sostenibilidad de Canarias y cualquier otra iniciativa parecida, la adaptación de Leyes estatales como la de Montes o la de próxima aprobación de Desarrollo Rural no están reñidas con lo expuesto porque tienen por objeto el desarrollo de competencias propias del Gobierno de Canarias en materia de ordenación de los recursos naturales y del territorio¹⁶. En este caso, la propuesta va dirigida a las diferentes instituciones públicas competentes por razón de la materia según lo dispuesto en el artículo 8.2. A. f), relativo a las actuaciones tendientes a la mejora de los suelos agrícolas y del medio rural en general y el artículo 11.2. A. b), relativo a la evaluación de los recursos estructurales en el medio rural y, en general, todo lo que esté vinculado a las actuaciones en materia de ordenación y aprovechamiento de aguas y tierras con fines agrarios establecidos en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de ámbito estatal, que obligan a actuar con rapidez

para optimizar estos recursos en la línea que se viene exponiendo.

En esta dirección se podrían sugerir sucintamente los siguientes objetivos globales:

- a) Articular las actuaciones tendentes a garantizar el desarrollo sostenible de Canarias, y en el que, sin duda, la protección integral del medio rural, de sus habitantes, del patrimonio etnográfico y sus tradiciones, la conservación y fomento de las actividades agroganaderas y forestales en su conjunto, constituyesen los pilares básicos. Asimismo, el mantenimiento de dicho desarrollo sostenible en el medio rural y agrario es la mejor garantía de calidad de vida para preservar su población y las actividades agrarias como componentes fundamentales del mismo, lo que evitaría el éxodo rural imperante en las últimas décadas, pero también facilitaría la conservación de las estructuras agrarias heredadas y con ellas la recuperación de esos valores culturales, tradicionales y paisajísticos.
- b) Establecer estrategias de acción espacial para la definición del modelo territorial básico de Canarias del que formará parte principal la ordenación de los recursos naturales, el suelo agrario y el conjunto de aspectos que inciden en el medio rural (GÓMEZ OREA, 1992 y 1994; MATEO BOX y GÓMEZ OREA, 1996).

A partir de estos objetivos generales, se pueden formular al menos tres recomendaciones estratégicas:

- a) En primer lugar, es procedente definir el concepto de medio rural entendido como aquel espacio que soporta o es susceptible de soportar un conjunto de actividades de carácter agrario, ganadero, forestal, hidrológico,

extractivo y residencial específico en forma de asentamiento o de núcleo urbano estrechamente vinculado a las actividades propias del medio rural, partiendo de la propia definición prevista en el mentado Texto Refundido, en su artículo 55, relativo a las categorías de Suelo Rústico, así como de los estudios e información contenida en los documentos de trabajo de los Planes Insulares de Ordenación.

- b) En segundo lugar, conviene precisar los conceptos agrario y agrícola. Cuando hablamos de agrario nos estamos refiriendo al campo y a las actividades agrícolas, pecuarias y selvícolas que en el mismo se pueden ejercer (MONKHOUSE, 1978). Por su parte, la agricultura contiene un conjunto de acciones que transforman el medio natural a fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las plantas elegidas. También se puede definir la agricultura como el trabajo de la tierra para producir plantas y animales útiles (GEORGE, 1991).
- c) En consideración a las propiedades agronómicas del suelo (como un aspecto más de la edafología que estudia el suelo en tanto que formación natural), procede a la fijación de criterios de diferenciación de los suelos en función de su calidad agrológica. Los mapas de aptitud agrícola y pastoril contribuyen también a visualizar adecuadamente estos aspectos. Asimismo, los mapas de cultivos, sistemas hidrológicos, cartas etnográficas, localización de actividades como el turismo rural u otras compatibles son de una ayuda incalculable para operadores, gestores y estudiosos de los espacios rurales insulares.

Finalmente, es necesario también establecer propuestas específicas para la integración

ambiental del medio rural y de la agricultura sostenible, es decir, tal como se apuntaba en el epígrafe anterior, reconocer el medio ambiente como oportunidad de futuro.

Para ello, a grandes rasgos, se trata, en primer lugar, de la necesidad de la conservación de los recursos: el mantenimiento del suelo como recurso agrario básico; la utilización eficiente del agua, con el empleo de técnicas que la economizan y contribuyan a la reposición de las capas freáticas; la optimización de los recursos energéticos, la racionalización del uso de fertilizantes y utilización cuidadosa de los productos fitosanitarios, la adopción de sistemas de cultivos adecuados al territorio, la limitación de la contaminación atmosférica, la reducción de la producción de residuos sólidos y líquidos, la disminución de ruidos y vibraciones, el fomento del reciclaje y la reutilización de productos desechables, la conservación de la diversidad biológica y de los recursos genéticos agrícolas y ganaderos y el mantenimiento y mejora del paisaje.

En segundo lugar, de eludir el dualismo campo-ciudad mediante la homologación de las rentas. Eso puede abordarse reorientando la planificación macroeconómica y microeconómica sujeta a parámetros de sostenibilidad ambiental contrastables. Hacer el tránsito desde una agricultura productivista, centrada en la producción y el beneficio, hacia el postproductivismo agrícola que compagina la agricultura con la conservación y el ocio en el medio rural (BOWLER e ILBERY, 1996). Invertir la cuestión del interés por la cantidad hacia la insistencia en la calidad de la producción de alimentos. Promover el desarrollo de la pluriactividad, a través de la diversificación interna en la propia explotación, además de la obtención de recursos a través de activi-

dades ajenas a la explotación e incluso al sector.

8. A MODO DE CONCLUSIONES GENERALES

Aunque la entrada de Canarias en la PAC ha supuesto un importante impulso a la reconversión agrícola, lo que naturalmente ha beneficiado al sector con la adición de sustanciales recursos, la realidad del mundo rural canario se caracteriza por la presencia de una profunda crisis, en especial en determinadas islas orientales. No obstante, los valores económicos, sociales, culturales y ambientales de las actividades primarias requieren de una apuesta decidida por las actividades primarias a partir de una concepción multifuncional. Con el ánimo de no acentuar la difícil situación de agro archipelágico, habría que recordar algunos de estos valores, ya señalados en los epígrafes precedentes:

1. La íntima vinculación de las actividades primarias con otros subsectores de la economía canaria como son: el aprovisionamiento de buques y actividades portuarias y aeroportuarias, la fabricación de embalajes y etiquetados, los servicios financieros y los seguros agrarios, el consumo de maquinaria y suministros, la desalación de agua de riego y la reutilización de aguas residuales, etc.
2. La importancia de las actividades primarias desde el punto de vista del sostenimiento de empleo de baja y media cualificación con escasas posibilidades de reubicación en empleos alternativos. Su sostenimiento, incluso con el elevado perfil estacional que le caracteriza, es vital para una parte proporcionalmente relevante del capital humano disponible en las islas.

3. El incremento que cada vez más se va a demandar de mano de obra cualificada con el crecimiento de la maquinaria y de las nuevas tecnologías en el sector. Desde hace algún tiempo se están efectuando contrataciones mediante selección de trabajadores con cierto nivel de cualificación. Esta tendencia significa que a muy corto plazo la agricultura va también a demandar personal mejor preparado.
4. Las actividades primarias posibilitan una necesaria diversificación económica con el objeto de aminorar la excesiva dependencia de otros sectores más dinámicos y rentables (turismo y servicios terciarios). Su potenciación podría tener un efecto de desestacionalización sobre las cifras del paro.
5. La agricultura contribuye como ninguna otra actividad productiva a la conservación del paisaje y del medio ambiente. Es, además de un eficaz productor de alimentos y de otros beneficios indirectos, un poderoso instrumento de lucha contra la erosión (una de las principales plagas del momento), a causa de la pérdida de suelos vegetales y de la aridez, favoreciendo la regeneración del mismo y la estabilización de la superficie de las vertientes desprotegidas por la deforestación y la verticalidad de las pendientes.
6. Estas actividades humanas suponen también un poderoso factor de protección y conservación del hábitat rural y de las tradiciones culturales ancestrales en las zonas cumbreiras, de medianías y en comarcas aisladas del Archipiélago. Contribuyen además a la fijación del poblamiento para muchas comarcas demográficamente en declive.
7. La agricultura canaria, y en particular la que se practica en las medianías y cumbres, es creadora de paisajes estéticamente bellos y de placentera contemplación. Por ello aporta un valor añadido a las singularidades naturales preexistentes hasta convertirla en una adicionalidad más que contribuye en hacer diferente, auténtico y atractivo el producto turístico en el exterior.

Estos valores deben de tenerse en cuenta a la hora de estimular y ordenar las actividades primarias, tanto como las posibilidades que la realidad canaria ofrece, y que podemos sintetizar en cuatro puntos:
 - a. Nuestra agricultura puede alcanzar todavía un mayor protagonismo en el abastecimiento de la demanda interior de frutas y verduras frescas, así como de papas, vino, miel, huevos, leche, carne, pescado y otros alimentos básicos con los cuales enriquecer en calidad, originalidad y variedad los sabores de nuestra cultura culinaria.
 - b. La articulación agricultura y turismo. La producción agroganadera y pesquera insular puede satisfacer la demanda de productos frescos y sanos por parte de unos consumidores fuertemente sensibilizados, como son los europeos, en materia alimentaria.
 - c. El medio rural adquiere cada vez una mayor importancia para los habitantes de nuestras ciudades que encuentran gratuitamente en él aspectos crecientemente demandados como son tranquilidad y sosiego, aire puro, descanso, esparcimiento y diversión. Esta tendencia tiene que revertirse en

una conservación y recuperación del mundo rural y no en su degradación.

- d. Nuestro medio rural va a estar cada vez más presente en el desarrollo del mercado turístico en la medida en que se prevé un incremento de su importancia en los recursos territoriales que lo caracterizan.

NOTAS

- 1 Especialmente el carácter multifuncional que la nueva PAC asigna a las actividades agroambientales, en un nuevo escenario mundial con una OMC que anuncia el final de la protección y la apertura total de los mercados a la producción primaria.
- 2 Valor añadido bruto a precios básicos en moneda corriente. Cálculo efectuado con datos de FUNCAS e ISTAC.
- 3 La tasa de crecimiento medio del PIB en términos reales es del 3,7% para el período 1994-2004, que viene a ser una de las más altas de España, detrás de Murcia y Andalucía.
- 4 Esta situación se ha prolongado en los últimos años hasta previsiblemente el próximo mes de mayo de 2006 en donde el Parlamento Europeo decidirá las condiciones en que la flota canaria compuesta por 20 artesanales y 17 atuneros retornará a faenar en el caladero marroquí.
- 5 Ese déficit ha hecho necesario la implantación del Régimen Específico de Abastecimiento, instrumento integrado dentro de los programas básicos POSEI que beneficia a las regiones ultraperiféricas de la UE.
- 6 El Ministerio de Agricultura ha estipulado en 2004 que los cultivos de secano ocupan en Canarias una extensión de 725.812 hectáreas con lo que representa, al menos teóricamente, el 96,93% de la superficie total cultivada. En estas cifras se incluyen las huertas e invernaderos vacíos, superficie forestal, prados y pastizales, barbechos, baldíos, eriales y demás suelos improductivos.
- 7 También se notan los efectos de la deslocalización de determinadas empresas canarias que se han instalado en Marruecos y en el Levante español para aprovechar sus ventajas comparativas.
- 8 Desde los años de la posguerra, en la década de los 40, hasta mediados de los 80, se desarrolló un modelo productivista de agricultura que ha presidido el discurso agrario de las economías de los países desarrollados.
- 9 Dice J. Borja en sus "Notas sobre ciudad y ciudadanía. Nuevos derechos ciudadanos como respuesta política a los nuevos desafíos del territorio" (2001) que: "Es preciso un cambio político, orientado por valores básicos universales, que concrete nuevos derechos y deberes, para responder a la vez a viejas y nuevas desigualdades y exclusiones. No hay procesos de cambio sin un previo proceso de lucha por la legitimación y concreción de nuevos derechos ciudadanos, como se ha dado regularmente desde el siglo XVIII. Cada siglo tiene su revolución a hacer, la nuestra es contra la globalización oligárquica y por la democracia ciudadana." De entre los 21 nuevos derechos, J. Borja propone en el punto 3º el derecho a la belleza.
- 10 No en vano el sector agrícola consume casi el 60% del agua de Canarias y en el caso de islas como La Palma y El Hierro superan el 75 por ciento. De acuerdo con las publicaciones del ISTAC, el regadío en Canarias ha pasado de 14.623 has. en 1995 a 26.623 has. en 2004.
- 11 Otro derecho emergente es el definido por J. Borja como "El derecho al lugar" por medio del cual la gente tiene derecho a mantener su residencia en el lugar donde se establecen sus relaciones sociales, en sus entornos significantes. "Todas las personas que viven en un lugar que han contribuido a construir, en el que están arraigadas y que proporciona sentido a su vida, deben poder continuar viviendo en él ... Las autoridades locales protegerán a las poblaciones vulnerables que puedan sufrir procesos de expulsión ..."
- 12 Ley 26/2005, de 30 de noviembre por la que se modifica la Ley 49/2003, de 26 de noviembre de arrendamientos rústicos (BOE nº 287, de 01-12-2005, páginas 39.414-39.418).

- 13 Una Agenda 21 Local es un documento que contiene las estrategias consensuadas entre las administraciones, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio dado a medio y corto plazo. Su finalidad es fomentar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
 - 14 El Diccionario de la RAE define el desarrollo sostenible como "desarrollo económico que cubriendo las necesidades del presente, preserva la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas".
 - 15 Desde la Conferencia de la O.N.U. de Estocolmo en 1972, las aportaciones en parecido sentido se vienen produciendo en cascada pudiéndose citar por su significación: La Carta Europea de la Ordenación del Territorio, La Conferencia de la O. N. U. - Hábitat, 1996; La Estrategia Territorial Europea, 1999 o Los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible Europeo (de 7 de septiembre de 2000).
 - 16 Estatuto de Autonomía de Canarias, artículo 31.4.
- BIBLIOGRAFÍA**
- ABREU Y PIDAL, J. M. DE (1975): *El medio natural en la planificación del desarrollo*, Monografía del ICONA, Madrid.
- AGUILERA KLINK, F., BRITO HERNANDEZ, AL. ET AL. (1994): *Canarias: economía, ecología y medio ambiente*, Francisco Lemus, La Laguna.
- BORJA, J., DOURTHE, G., PEUGEOT, V. y ESPUNY, A. (2001): *La ciudadanía europea*, Península, Barcelona.
- BOWLER, I. R. y ILBERY, B. W. (1996): «Agricultural land-use and landscape change under the post-productivist transition-examples from the United Kingdom», en KRONERT, R. (ed.): *Land Use Changes and Their Environmental Impact*, UNESCO, Paris: 121-139.
- CARMAGNANI, M. y GORDILLO DE ANDA, G. (2000): *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo contemporáneo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CARWARDINE, M. (1992): *Manual de conservación del Medio Ambiente*, Plural, Barcelona.
- CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS (1994): *Plan de Acción Medioambiental para Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (1999-2006): *Informe anual de 1998-2005*, Las Palmas de Gran Canaria.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R.; PARREÑO, J. M. ET AL. (2004): *Claves de diagnóstico. Estudios previos para la ordenación del medio rural y agrario de Canarias*, Trabajo inédito, Las Palmas de Gran Canaria.
- DURAN ESCRIBANO, A. (1974): *Agricultura y medio ambiente*, OEI- Promoción Cultural, Barcelona.
- EKINS, P. ET AL. (1992): *Riquezas sin límite*, EDAF, Madrid.
- GALVÁN TUDELA, A. (1987): *Islas Canarias. Una aproximación antropológica*, Anthropos, Madrid.
- GARCÍA FERRANDO, M. y PARDO AVELLANEDA, R. (eds.) (1992): *Ecología, relaciones industriales y empresa*, Fundación BBV, Madrid.
- GEORGE, P. (1991): *Diccionario de Geografía*, Akal, Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (1992): *Planificación Rural*, Editorial Agrícola Española, Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (1994): *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*, Instituto Tecnológico Geominero de España - Editorial Agrícola Española, Madrid.
- HERVIEU, B. (1996): *Los campos del futuro*, Secretaría General Técnica del MAPA, Madrid.
- ISTAC: *Estadísticas de síntesis. Canarias en Cifras. Años 2000-2003*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC: *La economía en cifras. Datos básicos de la economía canaria. 1997*. Las Palmas de Gran Canaria.
- ISTAC: *La agricultura en cifras. Canarias 1995-1997*, Las Palmas de Gran Canaria.
- MATEO BOX, J. M. y GÓMEZ OREA, D. (1996): *Manual de prácticas y actuaciones agroambientales*, Editorial Agrícola Española y Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- MICHAEL JACOBS (1996): *La economía verde: medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*, Editorial. FUHEM, Barcelona.
- MONKHOUSE, F. J. (1978): *Diccionario de términos geográficos*, Oikos-Tau, Barcelona.

- MORALES MATOS, G. y SANTANA SANTANA, A. (2005): *Islas Canarias. Territorio y sociedad*, Ediciones Anroart, Colección Textos Universitarios, Las Palmas de Gran Canaria.
- PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J. (Coord.) (2001): *Lecciones de Desarrollo Rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla – La Mancha*, UCLM y CEDERCAM, Ciudad Real.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1992): *Canarias: agricultura y ecología*, Cabildo Insular de Tenerife-Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- ROSEMARY C.J., BURTON B.S. y PHIL, M. (1975): *La cabida del campo para el recreo*, Monografías del ICONA, Madrid.
- SANS PRATS, J. A. (2004): *La crisis de la agricultura canaria*. Idea. Santa Cruz de Tenerife. 2ª Edición.
- VARIOS AUTORES (1992): *Vivir ligeramente sobre La Tierra*, Editorial.